

General Roca, 2 de marzo de 2026.-CP

PROCESO: Esta causa caratulada "S.A.L. C/IPROSS S/ AMPARO (O)" RO-01976-C-2025.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS:

Atento lo [manifestado](#) por la Dra. Delucchi, que la amparista ha sido intervenida quirúrgicamente; y siendo que la cuestión planteada inicialmente ha sido abordada (cobertura y entrega de prótesis mamarias) conforme surge de las constancias en autos, corresponde declarar cumplido el objeto liminar de este trámite, y archivar las presentes actuaciones.

En consecuencia archívense y respecto a costas y honorarios se esta a lo dispuesto en la sent. definitiva de fecha [13/10/2025 -firme-](#). NOTIFIQUESE.

Andrea V. de la Iglesia
Jueza